



ACTO DE FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/SRM/019/2015 Para la Adquisición de Electrodomésticos y Despensas

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 20:00 horas del día **miércoles 15 de abril** del año **dos mil quince** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, con teléfono 5171 4010; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 inciso B, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55 y 56 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y 41 fracción IV y 51 de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **Dictamen que Fundamenta el Fallo y la Emisión del Fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. IR/DGA/DRMSG/019/2015, para la **Adquisición de Electrodomésticos y Despensas**, con base en las **Requisiciones de Compra** No. 0126 y 0127, de la **Dirección de Recursos Humanos**.

Se hace constar que en el presente acto se registraron los siguientes participantes:

Empresa	Representante
RUFCHRIS COMERCIAL, S.A, DE C.V.	Alejandro Pastrana Gómez
ANDRES ELEAZAR CHAVEZ MARTINEZ	Raúl Juárez García

De conformidad con el artículo 43 fracción I, párrafos III y IV y fracción II de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y artículo 41 fracción III y 51 de su **Reglamento**, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la misma **Ley** y al numeral 4.2.2 de las **Bases**; se comunica el siguiente:

Dictamen que Fundamenta el Fallo

Con fundamento en el art. 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, cumplen los participantes cuantitativamente con los requisitos solicitados en **Bases**.

Evaluación Cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa

Con fundamento en el numeral 4.9.1. fracción I de la Circular Uno Bis, el Lic. Miguel Márquez Gómez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, emite el Dictamen de la revisión cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa de los participantes Andrés Eleazar Chávez Martínez, Rufchris Comercial, S.A. de C.V., y Verónica Hernández Álvarez, las cuales **SI CUMPLEN** con todos y cada uno de los requisitos Legales y Administrativos solicitados en los puntos 3.1.1, y 3.1.2 de las bases de la presente **Invitación**.

Se reitera que tal y como quedó asentado en el acta de la **Primera Etapa** se llevó a cabo en las páginas electrónicas de la **Contraloría General del Distrito Federal** y de la **Secretaría de la Función Pública**, la revisión de los proveedores participantes de este procedimiento que no estuvieran sancionados por las dos instancias correspondientes, tal y como lo establece el artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.

Evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas

Con apego a lo dispuesto en el artículo 41 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al numeral 4.9.1. fracción II de la Circular Uno Bis 2014 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal", la evaluación de las **Propuestas Técnicas** de este procedimiento, fue emitido por la **Dirección de Recursos Humanos** y quien mediante **Dictamen Técnico** de fecha 15 de abril de 2015 dictaminaron lo siguiente:

El participante **Andrés Eleazar Chávez Martínez**, cotiza la **Requisición de Compra** No. 0127, el cual **SI CUMPLE** con los requisitos solicitados en los puntos 2.4, 3.3.2, en el "Anexo Técnico 1" y la **Junta de Aclaración de Bases**.



ACTO DE FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. IR/DGA/DRMSG/SRM/019/2015

Para la Adquisición de Electrodomésticos y Despensas

El participante **Rufchris Comercial, S.A. de C.V.**, cotiza la Requisición de Compra No. 0127, el cual **SI CUMPLE** con los requisitos solicitados en los puntos 2.4, 3.3.2, en el "Anexo Técnico 1" y la Junta de Aclaración de Bases.

El participante **Verónica Hernández Álvarez**, cotiza la Requisición de Compra No. 0127, el cual **SI CUMPLE** con los requisitos solicitados en los puntos 2.4, 3.3.2, en el "Anexo Técnico 1" y la Junta de Aclaración de Bases.

Con fundamento en el numeral 7.2 de las bases las partidas serán adjudicadas al proveedor que oferte los mejores precios y calidad.

Una vez comunicado el resultado del **Dictamen que Fundamenta el Fallo**, se dan a conocer los precios más bajos.

REQ	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT	U.M.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
127	1	PANTALLA PLANA DE 32" TECNOLOGIA LED ALTA DEFINICION	30	PZA.	SAMSUNG	9,000.00	\$270,000.00
127	2	PANTALLA PLANA DE 42" TECNOLOGIA LED ALTA DEFINICION	30	PZA.	LG	11,294.37	\$338,831.10
127	3	MINICOMPONENTE CONTRA PRODUCTOR DE CD Y MP3, ENTRADA AXILIAR PARA USB Y RADIO AM Y FM	30	PZA.	PANASONIC	4,315.96	\$129,478.80
127	4	HORNO DE MICROONDAS CON PROGRAMAS DE TEMPORIZADOR Y TEMPERATURA DE 1.4" CUBICOS	30	PZA.	NACIONAL	2,966.56	\$88,996.80
127	5	ESTUFA CON 5 QUEMADORES Y HORNO DE GAS Y ENCENDIDO ELECTRONICO	30	PZA.	ACROS	8,017.50	\$240,525.00
127	6	REFRIGERADOR DE 7 PIES CUBICOS CON COMPARTIMIENTO SEPARADO DE CONGELADOR	30	PZA.	ACROS	5,986.37	\$179,591.10
127	7	LAVADORA CON CENTRIFUGADO DE 12 KG	30	PZA.	EASY	9,240.50	\$277,215.00
127	8	BLURAY PLAYER QUE CONTENGA CONEXIÓN WIFI	30	PZA.	SAMSUNG	2,436.30	\$73,089.00
127	9	MINIHORNO ELECTRICO	30	PZA.	BLACK & DECKER	1,148.30	\$34,449.00
127	10	TABLET GENERICA CON SISTEM OPERATIVO ANDROID DE 7" CON CAMARA FRONTAL Y EXTERNA Y CARGADOR DE CORRIENTE Y VIAJE	30	PZA.	COBI	5,275.60	\$158,268.00
127	11	LAPTOP 14" 500 DDR. 2GB RAM CAMARA FRONTAL Y PROCESADOR 2 NUCLEOS	20	PZA.	HP	9,181.88	\$183,637.60

Se les manifiesta a los participantes que pueden ofertar un **precio más bajo** por los **bienes ofertados** y en beneficio de la **Convocante**, siempre y cuando cuenten con poderes de representación; lo que deberá acreditarse de conformidad con el punto 4.2.2 de las bases de **Invitación**.

El C. Víctor Manuel Enríquez Paniagua, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones pregunta a los participantes si desean ofertar un precio más bajo de los bienes ofertados, a lo que respondieron que **No**.

La convocante realiza los siguientes ajustes a las cantidades a solicitud del área requirente, derivado de la junta de Aclaraciones en la cual se modificaron las características, quedando el Anexo Técnico 1 de la siguiente forma:



Malpán
Sonríe al futuro

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

190años

ACTO DE FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores
No. IR/DGA/DRMSG/SRM/019/2015
Para la Adquisición de Electrodomésticos y Despensas

REQ.	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	U.M.
127	1	PANTALLA PLANA DE 32" TECNOLOGIA LED ALTA DEFINICION	27	PZA.
127	2	PANTALLA PLANA DE 42" TECNOLOGIA LED ALTA DEFINICION	27	PZA.
127	3	MINICOMPONENTE CONTRA PRODUCTOR DE CD Y MP3, ENTRADA AXILIAR PARA USB Y RADIO AM Y FM	25	PZA.
127	4	HORNO DE MICROONDAS CON PROGRAMAS DE TEMPORIZADOR Y TEMPERATURA DE 1.4" CUBICOS	25	PZA.
127	5	ESTUFA CON 5 QUEMADORES Y HORNO DE GAS Y ENCENDIDO ELECTRONICO	25	PZA.
127	6	REFRIGERADOR DE 7 PIES CUBICOS CON COMPARTIMIENTO SEPARADO DE CONGELADOR	25	PZA.
127	7	LAVADORA CON CENTRIFUGADO DE 12 KG	25	PZA.
127	8	BLURAY PLAYER QUE CONTENGA CONEXIÓN WIFI	28	PZA.
127	9	MINIHORNO ELECTRICO	25	PZA.
127	10	TABLET GENERICA CON SISTEM OPERATIVO ANDROID DE 7" CON CAMARA FRONTAL Y EXTERNA Y CARGADOR DE CORRIENTE Y VIAJE	25	PZA.
127	11	LAPTOP 14" 500 DDR. 2GB RAM CAMARA FRONTAL Y PROCESADOR 2 NUCLEOS	20	PZA.

Lo anterior con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Derivado de lo anterior se procede a emitir el fallo:

F A L L O

Una vez analizada la Documentación Legal y Administrativa, las Propuestas Técnicas y las Propuestas Económicas y con base en el Dictamen Económico emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se emite el siguiente Fallo, con fundamento en los artículos 28 Párrafo I, 43 fracción II párrafo 4º inciso a), 52, 55 y 56, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV de su Reglamento, al numeral 4.9.1. fracción III de la Circular Uno Bis y a los numerales 4.2.2 y 7.2 de las bases de Invitación, se adjudica el contrato, al proveedor que oferto el precio más bajo, contando con la Suficiencia Presupuestal respectiva.

PROVEEDOR GANADOR			Rufchris Comercial, S.A. de C.V.				
REQ.	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	U.M.	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
127	1	PANTALLA PLANA DE 32" TECNOLOGIA LED ALTA DEFINICION	27	PZA.	SAMSUNG	9,000.00	\$243,000.00
127	2	PANTALLA PLANA DE 42" TECNOLOGIA LED ALTA DEFINICION	27	PZA.	LG	11,294.37	\$304,947.99
127	3	MINICOMPONENTE CONTRA PRODUCTOR DE CD Y MP3, ENTRADA AXILIAR PARA USB Y RADIO AM Y FM	25	PZA.	PANASONIC	4,315.96	\$107,899.00
127	4	HORNO DE MICROONDAS CON PROGRAMAS DE TEMPORIZADOR Y TEMPERATURA DE 1.4" CUBICOS	25	PZA.	NACIONAL	2,966.56	\$74,164.00
127	5	ESTUFA CON 5 QUEMADORES Y HORNO DE GAS Y ENCENDIDO ELECTRONICO	25	PZA.	ACROS	8,017.50	\$200,437.50
127	6	REFRIGERADOR DE 7 PIES CUBICOS CON COMPARTIMIENTO SEPARADO DE CONGELADOR	25	PZA.	ACROS	5,986.37	\$149,659.25